

**EXPEDIENTE 12/2022:
PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE**

Nº EXPEDIENTE:	12/2022
OBJETO:	Contrato menor de suministro de material oficina no inventariable para el C. U. UNED-CEUTA
IMPORTE MÁXIMO (INCLUIDO IPSI):	Doscientos euros (200,00 €). IPSI incluido.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se ejecutará desde la firma del contrato al 31 de diciembre de 2022
PUBLICADO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE	25/04/2022
FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	04/05/2022
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Mediante correo electrónico a Info@ceuta.uned.es

DOCUMENTACIÓN ANEXA: (Deberá entregar Declaración Responsable y Presupuesto)	ORDEN DE INICIO DE EXPEDIENTE 12/2022
---	--

4.-ANEXO. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO/A EN PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN

DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A

Nombre y apellidos/Razón social: _____, DNI/NIF/Pasaporte: _____

Dirección a efectos de notificaciones _____, Población _____, provincia _____, código postal _____ Teléfono/s _____ Dirección de correo electrónico _____

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos: _____, DNI/Pasaporte: _____

Dirección a efectos de notificaciones: _____ Teléfono/s: _____, _____

Dirección de correo electrónico: _____.

Representación acreditada mediante _____

DECLARA

- **PRIMERO.** - Que tiene, en relación con el presente contrato, plena capacidad de obrar y las autorizaciones necesarias para la realización de su objeto.
- **SEGUNDO.** - Que ni él/ella, ni la empresa a la que representa, ni ninguno/a de sus administradores/as o representantes legales de la misma, se encuentran incursos/as en alguna de las prohibiciones para contratar con las Administraciones Públicas, señaladas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- **TERCERO.** - Que posee la habilitación profesional precisa para la realización del objeto del contrato.
- **CUARTO.** - Igualmente declara que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social, y con la Hacienda Local impuestas por las disposiciones vigentes.

Y para que conste, firmo la presente declaración en Ceuta a de diciembre de 2022.

El/La Interesado/a	El/La Representante
Fdo.:	Fdo.:



Una manera de hacer Europa

Sección Administración



PRESUPUESTO:

C. U. UNED-Ceuta
C/ Juana Campoy s/n
Campus Universitario de Ceuta 2ª Plt.
Aparatado de Correos 294
Ceuta 51001
Tel: 956 522378
www.unedceuta.net

1.- ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

El órgano de contratación, que actúa en nombre del Consorcio Rector del Centro Universitario UNED-Ceuta, es el Presidente del Consorcio Rector del C. U. UNED-Ceuta.

Importe (IPSI) excluido Doscientos euros (200,00€)

Tipo IPSI(%): 0.

Importe total (IPSI incluido): Doscientos euros (200,00€)

Código CPV: 30197000 Material de oficina de pequeña envergadura.

Partida presupuestaria: 22000 (Ordinario no inventariable).

Vista la propuesta de ejecución razonada impulsada por el órgano de contratación del Consorcio Rector del Centro Universitario UNED-Ceuta, relativa a la contratación menor **DE SUMINISTRO DE SUMINISTRO DE MATERIAL OFICINA NO INVENTARIABLE PARA EL C. U. UNED-CEUTA**, en la que se señala que:

La contratación proyectada pretende satisfacer la necesidad de dicho servicio para el Consorcio Rector del Centro Universitario de la UNED-Ceuta.

El objeto de este contrato es el suministro de material de oficina no inventariable necesario para atender las necesidades de las distintas Unidades Administrativas, que constituyen el organigrama del C. R. del C.U. UNED-Ceuta.

Mediante este contrato el adjudicatario se obligará a entregar los de bienes de forma sucesiva, según las necesidades del C.U. UNED-Ceuta.

Los bienes que deberán suministrar, así como las unidades de cada artículo a entregar durante el periodo del contrato serán los siguientes:

CARACTERISTICAS TECNICAS Y DESCRIPCIÓN MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE

ARTÍCULO	PEDIDOS
Papel Din A4	5 cajas
Sobres burbujas nº 19	10 unidades
Sobres bolsa (blanco) 229mmx324mm	250 unidades
Posit 75x75mm	5 paquetes
Pegamento en barra	3 unidades
Clips 42 mm	3 cajitas
Grapadora 22/6	2 unidades
Calendario bufete 2022	7 unidades
Pilas AA	7 paquetes
Pila lithium CR2032 3 V	5 unidades

- La contratación que se pretende no altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, ni el/la contratista propuesto ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superan el importe de 15.000€.

En uso de las facultades que el artículo 61 de la Ley de Contratos del Sector Público, atribuye a este órgano de contratación, conforme a la Disposición Adicional Segunda LCSP, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público y 73 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, este órgano ha acordado ordenar la iniciación del expediente relativo a la contratación del suministro de **MATERIAL OFICINA NO INVENTARIABLE PARA EL C. U. UNED-CEUTA**, por importe de doscientos euros 200,00€) (IPSI excluido), mediante contrato menor, al ser su valor estimado inferior a 15.000 euros y considerar este procedimiento, dada la naturaleza del suministro a realizar, más adecuado que la utilización de cualesquiera otros de los previstos en la Ley de Contratos del Sector Público.

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 200,00€

PLAZO DE EJECUCIÓN: del 25-03-2022 al 31-12-2022

FORMA DE PAGO: Mediante la presentación de factura según consumo.

En Ceuta 8 de marzo de 2022



El órgano de contratación, Fdo.: